

LA PRINCESA DOÑA SANCHA, HIJA PRIMOGENITA DE ALFONSO IX

Los hechos de su vida

En el año 1171, el rey Alfonso IX de León y Galicia, casó a su hija primogénita, Doña Sancha, con el príncipe de Asturias, don Sancho III. Este matrimonio fue el origen de la dinastía de los Trastámbulos en Asturias. Doña Sancha nació en el año 1165, en la ciudad de León. Fue educada en el monasterio de Santa María de León. En 1171, cuando tenía seis años, se casó con don Sancho III, príncipe de Asturias. Este matrimonio fue el origen de la dinastía de los Trastámbulos en Asturias. Doña Sancha murió en el año 1200, en la ciudad de León.

Doña Sancha fue una princesa muy querida por su padre, el rey Alfonso IX. Él la educó en el monasterio de Santa María de León, donde aprendió a leer y a escribir. En 1171, cuando tenía seis años, se casó con don Sancho III, príncipe de Asturias. Este matrimonio fue el origen de la dinastía de los Trastámbulos en Asturias. Doña Sancha murió en el año 1200, en la ciudad de León.

Doña Sancha fue una princesa muy querida por su padre, el rey Alfonso IX. Él la educó en el monasterio de Santa María de León, donde aprendió a leer y a escribir. En 1171, cuando tenía seis años, se casó con don Sancho III, príncipe de Asturias. Este matrimonio fue el origen de la dinastía de los Trastámbulos en Asturias. Doña Sancha murió en el año 1200, en la ciudad de León.

Por Fr. M.º Damián Yáñez Nelra

Nm 8908

En diversos trabajos nos hemos ocupado de esclarecer la figura de esta egregia princesa de León, cuya figura ha sido totalmente desfigurada y maltrecha por diversos historiadores, por la confusión de que han sido objeto al topar con dos nombres idénticos, tanto en las esposas como en las hijas de Alfonso IX. Pero el esclarecimiento que hemos tratado de hacer de la personalidad de nuestra princesa, siempre ha sido de una manera indirecta, es decir, aprovechamos la oportunidad —cuando historiamos la personalidad de su madre, la reina Santa Teresa— para poner en claro la figura radiante de su hija Sancha, cuyo paso por la historia apenas dejó huella.

Hoy le vamos a dedicar este estudio especial, impulsados por la letra de una reciente obra que ha caído en nuestras manos, en la cual, siguiendo las opiniones erróneas de varios autores, la confunden con otra hermana de padre, que llevó el mismo nombre de Sancha, pero cuya madre se llamó doña Teresa Gil de Soberosa. Vamos a determinar bien los campos que corresponden a cada princesa, guiados del parecer de historiadores que han estudiado el tema a la luz de los documentos más dignos de crédito (1).

LOS PADRES DE NUESTRA PRINCESA

En plena canícula, el día 15 de agosto, día señalado en que la Iglesia celebra la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, muy destacada en la época, la corte leonesa en la ciudad del Duero, la Zamora de la epopeya, estaba doblemente regocijada. Cuando en las bóvedas de sus templos románicos resonaban todavía las notas del "Gaudeamus omnes in Domino, diem festum celebrantes", a la hora de tercia la reina doña Urraca alumbraba al heredero del invicto rey don Fernando II que no tardarían en cristianizar dándole el nombre de Alfonso.

No vamos a detenernos a referir la vida azarosa que rodeó la juventud del último rey de los leoneses, porque esto nos llevaría lejos, preferimos situarnos ya en la perspectiva de su enlace matrimonial. Era el año 1191. Contaba 19 de edad y se dispuso a buscar esposa. En un principio pensó en las princesas de Castilla, pero ciertas correrías recientes de Alfonso VIII por territorio leonés, desagradaron al joven monarca, quien se inclinó por las de Portugal, eligiendo a Teresa, hija primogénita de Sancho I y doña Dulce de Aragón. El matrimonio se celebró en Guimaraes, bella ciudad de la ribera del Ave, no lejos de Braga, el 15 de febrero de 1191.

(1) La obra principal que motiva este trabajo, es la de don Ramón Bustamante y Quijano, **Romance de Doña Sancha**, Madrid, 1948. En la introducción que precede a la obra, estudia la personalidad de doña Sancha, incurriendo en la confusión que padecieron no pocos autores.

Todos los autores se ocupan en ponderar las virtudes de doña Teresa, encantadora criatura de 15 años, que llenaba de orgullo a la corte lusitana. "La niña salió tan hermosa —escribe Flórez—, que arrebató la atención de quantos la miraban. Su donaire, sus gracias y su belleza obligaron a su abuelo D. Alfonso a llevarla a Palacio, luego que cumplió siete años; y no hallaba más recreo en los negocios y fatigas del Estado, que la compañía de la nieta, porque sobre las gracias naturales, tenía un juicio y discreción superior a la edad, con unas dotes y prendas sobrenaturales en el alma que la hacían parecer una imagen pintada por mano del Soberano Artífice para tener en ella sus delicias" (2).

También reconocen que fue al matrimonio colgada de la obediencia a sus progenitores, quienes vieron en el enlace matrimonial un medio excelente de reforzar los lazos de amistad entre los dos reinos. Alfonso IX dio a su esposa varias posesiones en el reino leonés, en calidad de dote, entre ellas la población de Villabuena del Bierzo, sobre la cual volveremos en breve. Luego, la figura encantadora de la joven reina se difumina en el remolino variado de sucesos políticos que jalaron la historia de su breve reinado. Apenas si tuvo tiempo de figurar en el trono de León. Su cometido se limitó a hacer feliz a su marido, a ser modelo de reinas y a derrochar favores entre sus súbditos.

Pero Teresa no era feliz en medio de la fastuosidad de una corte. No sólo las inquietudes bélicas en que vivía sumergido su marido le quitaban el sueño; había por medio otra pena mayor que le torturaba el alma. Al tiempo de contraer el matrimonio notó con amargura que muchos se oponían al enlace y dejaron oír sus voces de protesta, a causa del próximo parentesco entre ambos consortes (3). Lo contrajeron sin haber obtenido antes la dispensa del impedimento de consanguinidad en segundo grado. No obstante, bien podemos disculpar la conducta de una niña que cuando se presentó en el altar, llegaba colgada de la voluntad de sus padres, sacrificando las inclinaciones propias de consagración total a Dios, como hubiera sido su deseo.

Las protestas no tardaron en llegar al Vaticano. Eran inexorables los papas de aquellos tiempos, y difícilmente dispensaban incluso a los reyes, a causa de ser un mal muy extendido en la época, causa de no poca relajación en el pueblo cristiano; y como los príncipes debían ser modelo en quienes se mirasen los fieles, de aquí la ordinaria intransigencia de los pontífices en saltar las disposiciones canónicas vigentes.

La prueba no pudo ser más dura para nuestra reina, cuando en 1194 fue disuelto el matrimonio por Celestino III, por vivir completamente identificada con su esposo, entregada de lleno a cumplir los deberes impuestos por el cargo. Veinte años contaba cuando se vio obligada a regresar a su patria, hastiada de un mundo que se muestra tan despiadado incluso con aquellas personas constituidas en el culmen del honor.

Quedaba libre del lazo matrimonial, aunque bien hubiera podido pasar a segundas nupcias, como parece lógico, dada su juventud, riquezas y dotes personales, se entregó sin reserva a las prácticas espirituales: "Retirada del trono, quiso también retirarse del mundo, poniendo en práctica aquellos buenos descos que tuvo en su mocedad de consagrarse a Dios. Para esto resolvió entrarse Religiosa en el monasterio de Lorbaón, no lejos de Coimbra, que habiendo descaecido de la antigua observancia que guardaron allí los hombres, fue entregado a mugeres. Nuestra Reyna fue la primera que tomó posesión bajo el instituto Cisterciense, después de haver renunciado el Abad y Monges que allí había, venciendo mil dificultades: pero estaba ya allanado lo principal en el año 1206" (4).

(2) Henrique Flórez, *Memorias de las Reinas Católicas*, Madrid, 1761, I, 328.

(3) Alfonso IX de León era hijo de doña Urraca, primera mujer de Fernando II, y hermana de Sancho I de Portugal, de quien era hija doña Teresa. Por lo tanto eran primos hermanos.

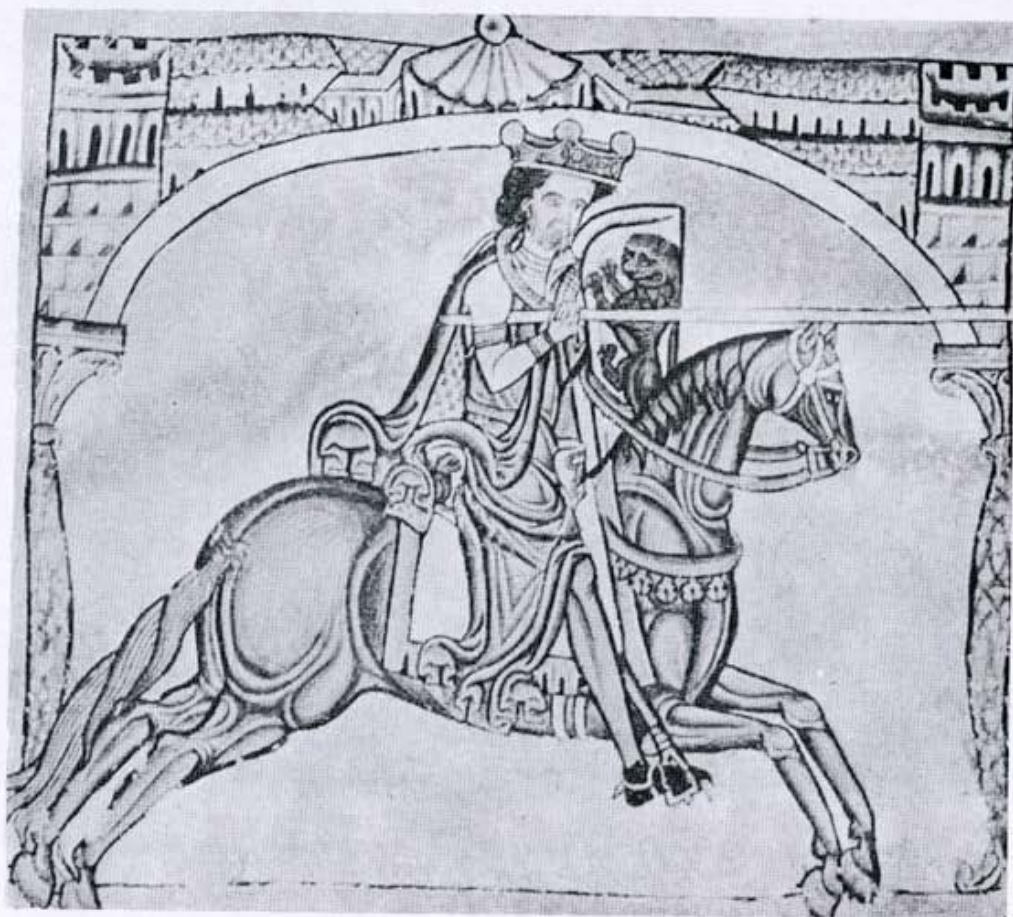
(4) H. Flórez, *Memorias de las Reinas Católicas*, o. c., 334-335.



Según la tradición, Santa Teresa, en una imagen que se conserva en el Monasterio de San Miguel de las Dueñas.
(Foto de Amalio Fernández).



Santa Teresa con sus hijas, las infantas Sancha y Dulce.



Alfonso IX de León (Tumbo A. de la C. de Santiago).

Sentía Teresa una predilección especial por la Orden del Cister, no sólo por haberla heredado de sus antepasados, quienes la propagaron incansablemente por todo el reino lusitano, sino también por sus frecuentes visitas a los monasterios de Carrizo, Gradefes y San Miguel de las Dueñas, cuando era reina de León (5).

Creemos que su retiro definitivo del mundo no fue inmediatamente después de reformar Lorbaón. Su deber de madre le retenía en el mundo y debía esperar tiempos en que quedara asegurado el porvenir de sus hijos. Con todo, su vida transcurría la mayor parte de ella en el monasterio, confundida con las demás religiosas, "matizando sus actos con destellos de la más profunda humildad y mansedumbre, sin admitir en su persona la menor distinción de preferencia por razón de su alcurnia".

SANCHA, LA HIJA PRIMOGENITA

Angel Manrique, tan parco y severo en tributar alabanzas a los personajes descritos, no encuentra palabras adecuadas cuando se trata de elogiar las virtudes de Teresa, entregada en alma y cuerpo a derramar el bien en derredor suyo y a la formación directa de los tres infantes que el cielo le concediera. Porque "prontamente manifestó la Reyna su fecundidad; pues en cinco años que vivió con el Rey, le dio tres hijos, Doña Sancha, D. Fernando y Doña Dulce; pero ninguno continuó la Casa Real, por haver fallecido sin sucesión: D. Fernando de corta edad, en el año 1214, por agosto en día Lunes, y fue sepultado en Santiago. Las hermanas perseveraron doncellas" (6).

Se ignora la fecha exacta en que nació doña Sancha. Mas teniendo en cuenta que el matrimonio de sus padres se celebró en febrero de 1191, y que en cinco años que estuvieron juntos nacieron los tres infantes, es fácil suponer que debió acaecer a fines del año 1191 o en los primeros meses del año siguiente. Cuando fue disuelto el matrimonio, contaría alrededor de cuatro años, habiendo quedado en la corte leonesa, en compañía de su hermano Fernando, mientras Dulce, la benjamina, que tendría escasos meses, se fue a Portugal con su madre, por exigir todavía cuidados maternos fácilmente explicables.

Pocas noticias directas nos ha conservado la historia sobre nuestra Sancha, sin embargo, de algunos sucesos políticos de la época, podemos colegir cual fuera el desarrollo de su vida en la corte. Es de suponer que su padre trataría de darle una educación correspondiente a su rango; la madre, aunque había fijado su residencia lejos, no la perdía de vista, antes se preocupó siempre de conseguirle un porvenir honrado. Concretemos algunos hechos relacionados con su persona.

En 1214 falleció su hermano Fernando, príncipe que colmaba todas las esperanzas tanto de Alfonso IX y de Teresa, como de todos los leoneses, por corresponderle la sucesión en la corona. Como su padre se había vuelto a casar con Berenguela de Castilla, hija de Alfonso VIII —matrimonio que corrió la misma suerte que el anterior, por idéntica causa— y habiendo dejado un hijo a quien pusieron también por nombre Fernando, la cuestión sucesoria se complicó no poco.

A pesar de que Alfonso profesaba un amor profundo a Sancha y Dulce —de su primer matrimonio con Teresa—, al fallecer en la fecha indicada el hijo, dio muestras de inclinarse a favor del príncipe Fernando, hijo del segundo matrimonio, el futuro Fernando III el Santo. Así le vemos acompañando a su padre en 1216 y otorgando juntamente con él escrituras, firmando con título de

(5) Existe alguna divergencia entre los historiadores acerca del tiempo que permaneció Teresa en el trono leonés. Mientras Flórez señala cinco años exactos, otros, como Julio González, le dan poco más de tres, cosa harto difícil de aceptar, si tenemos en cuenta que el fruto del matrimonio, hijos que normalmente necesitaban más de tres años para aparecer sucesivamente en el hogar.

(6) H. Flórez, *Memorias de las Reinas...*, o. c. 329.

infante. No olvidaba tampoco a sus primeras hijas, y pensaba dejarles un buen porvenir. En 1217, de acuerdo con los nobles del reino, otorgaba escritura concediendo a las mencionadas infantas Sancha y Dulce varias villas, entre ellas Portela de San Juan, Burgo de Ribadavia, Allariz, etc. Les asignó también una pensión vitalicia radicante sobre las rentas de Villafranca, Valcarce y otras villas. A la muerte de ambas, todos esos bienes debían devolverse a la corona.

Un suceso inesperado vino a truncar los planes previstos, cambiando el panorama político de Castilla y León. En 1217, murió de accidente fortuito Enrique I, sucesor al trono de Castilla, y su hermana doña Berenguela, ya separada hacía tiempo de Alfonso IX, se apresuró a sacar con astucia de León a su hijo Fernando, haciéndole proclamar rey de Castilla en Valladolid el día 2 de julio del mismo año. Su antiguo esposo lo llevó tan a mal, que ya no volvió a pensar en su hijo, antes tomó la resolución irrevocable de ceder en favor de sus dos hijas Sancha y Dulce los derechos sucesorios a la corona leonesa. Así las vemos aparecer en escrituras públicas en 1218 y 1219, al lado de su padre, sin que se haga mención alguna de su medio hermano Fernando, quien permanecía fuera del reino, a la sombra de su madre. Pero donde se manifiesta más clara y decidida la voluntad de Alfonso en favorecer a sus hijas es en la paz denominada de Boronal, donde se dice expresamente que en caso de fallecimiento del rey de León, Portugal debía observar las mismas condiciones del tratado con las infantas Sancha y Dulce. Todo quedó asegurado por medio de documento público.

Se agudizó todavía más el problema sucesorio al acaecer el fallecimiento del monarca en Villanueva de Sarria, en 24 de septiembre de 1230. Poco faltó para que estallara la guerra entre los dos pequeños estados: "Todo era aparato de guerra entre ambas Coronas, pero condoliéndose las Reynas de tan graves perjuicios, trataron de evitarlos, juntándose la presente —madre de las infantas— y doña Berenguela, madre de San Fernando, que con su corte había ya pasado a León. El lugar de la negociación fue Valencia del Miño (7), donde concurrieron las dos Reynas, autoras de la paz: y de tal suerte miraron por el bien de los vassallos, que sin derramar gota de sangre, se quedó S. Fernando con Reyno de Castilla y de León, y sus hermanas las Infantas recibieron dote competente para toda la vida a satisfacción de ambas partes. El papa Gregorio IX aprobó a petición de las Infantas la concordia que hicieron con San Fernando, en 25 de diciembre del 1231" (8).

Gracias a las acertadas gestiones de las dos mujeres, a cada cual más discreta y santa, se llevó a cabo la unión de Castilla y León, desapareciendo para siempre las continuas rivalidades surgidas a cada paso entre los dos estados. Seguidamente se encaminaron a Benavente, donde fue la entrevista de San Fernando con sus hermanas Sancha y Dulce, ratificando todo lo establecido, en presencia de los prelados de Toledo, Santiago y otros grandes del reino.

Doña Teresa, a pesar de tener fija la residencia en Portugal, fueron muchas las temporadas que se vio obligada a permanecer en tierras leonesas, primero, mientras se solucionó un arduo problema que amargó no poco su vida: la obstinación de su hermano Alfonso II que se negaba a cumplir las mandas del testamento con respecto a nuestra santa (9), y segundo, para solucionar el porvenir de sus dos hijas Sancha y Dulce. La primera tenía fijada la residencia en León, y la segunda se supone también viniera a la corte leonesa hacia 1210. Al morir su hermano en 1214, hemos visto cómo poco después ya figuran al lado del padre ambas princesas, que luego fueron declaradas por él herederas de la corona.

(7) Flórez, siguiendo a D. Rodrigo y a Brandaón,, señala el escenario de la concordia en esta villa portuguesa, contra Rades y algún otro que se inclinan por Valencia de Don Juan. Lo que sí es cierto, Don Rodrigo no señala qué Valencia es.

(8) H. Flórez, *Memorias de las Reinas...*, o. c. 336-337.

(9) Al bajar al sepulcro Sancho I de Portugal, dejó a sus hijas dote suficiente para poder vivir de manera honrosa. Su hijo Alfonso II, por más que se comprometió a cumplir las mandas del testamento, cuando llegó la hora de la verdad, se negaba a hacerlo. Fue preciso que los pontífices intervinieran urgiéndole a cumplir lo establecido.

Según diversos autores, Sancha fue propuesta para contraer matrimonio con diversos sujetos, no sabemos si llevada de la inclinación natural, o bien arrastrada por razones de estado, proceder harto frecuente en la época, cuando los enlaces matrimoniales de los poderosos se concertaban no por los propios interesados, sino por personas ajenas que iban buscando más la felicidad y prosperidad de los pueblos que la compenetración y atractivo de los propios contrayentes. Se dice que fue propuesta por don Alvaro de Lara para unirse a Enrique I de Castilla (10). También se intentó un enlace con el rey de Aragón, y por último —si hemos de dar crédito a los Anales Toledanos— al llegar a Toledo Juan de Briena, rey de Jerusalén, cuya esposa había fallecido hacía varios años, intentó obtener la mano de nuestra Sancha, pero Dios estropeó todos los planes, haciendo que se uniera con su prima Berenguela, hija de Alfonso VIII de Castilla.

Es posible que los grandes conflictos matrimoniales presenciados en la familia, de los que eran protagonistas numerosos los propios padres, y, sobre todo, el ejemplo admirable de la madre, que ya no ambicionó otra cosa en el mundo que consagrarse por completo a Dios, la arrastraran a seguir su ejemplo. Es un hecho tangible: Sancha consagrará también el resto de sus días a Dios.

Recordemos cómo Alfonso, al tiempo de desposarse con Teresa, le entregó en calidad de dote varias villas, entre ellas la denominada Villabuena, donde tenía su palacio en el cual posiblemente viviera los años que se vio obligada a expatriarse de Portugal, o al menos temporadas largas desde la muerte de su padre en 1211 hasta 1230 que dejó solucionado el problema sucesorio. Como la santidad de su vida irradiaba en la comarca, muchas jóvenes sintieron ansias de rodearla de cariño, y entonces surgió la idea de crear para ellas un monasterio. Cuando el rey —su antiguo marido— notó los deseos de Teresa, renovó la donación que le hiciera de dicha villa, añadiendo nuevos bienes que ampliaran las posesiones. En el documento correspondiente se hacen estas precisiones: "Todo esto os lo doy con el fin de que edificuéis en Villabuena un monasterio en honor de la Bienaventurada Virgen María, y donde se profese la regla de San Benito, y en él observéis vos y las señoras que os acompañan, los estatutos del Cister".

La escritura lleva fecha del mes de abril de 1229, un año antes de fallecer el monarca. También la reina quiso ampliar los bienes de la casa comprando con su dinero numerosas fincas, al par que se interesó en la construcción del edificio. Allí mismo tomó el santo hábito cisterciense, según opinión más segura de los autores.

Aunque regresó a Portugal, su corazón permaneció encadenado en tierras leonesas, donde dejaba tan inolvidables recuerdos, y los mejores pedazos de su corazón, las infantas Sancha y Dulce, que siguiendo su ejemplo, consagraron a Dios su virginidad en el monasterio cisterciense de Villabuena, haciéndose, por sus virtudes, dignas de tal madre. Es emocionante pensar en la vida religiosa de estas tiernas y dulces princesas, haciendo una vida vulgar y sencilla en comunidad, confundidas entre el común de las religiosas, sin que aparezca el menor vestigio de aprovecharse de su alcurnia para empuñar el báculo abacial o representar algo en el convento. Ni una ni otra figuran al frente de la abadía, prefiriendo pasar en el anonimato más completo.

Ningún otro dato concreto sabemos de doña Sancha. El único —que no admite vuelta de hoja— es el de su fallecimiento, antes de 1243. Nos los transmite un testigo coetáneo de la mayor excepción, el arzobispo de Toledo, don Rodrigo Jiménez de Rada, el mismo que asistiera en Benavente a ratificar el acuerdo entre Fernando III y las princesas. Vamos a ofrecer el texto exacto que nos ofrece el autor, porque lo consideramos básico para echar por tierra toda la argumentación que han urdido

(10) No sabemos hasta qué punto podemos dar crédito a esta noticia, cuando vemos que el matrimonio se concertó luego con Mafalda, princesa de Portugal, hermana de su madre Teresa, y por lo tanto, tía de nuestra Sancha.

los autores —algunos de ellos— para confundir a nuestra princesa con Sancha Alfonso, de la cual hablaremos en breve.

En el año 1243, cuando el ilustre arzobispo escribía su obra *De rebus Hispaniae*, al referirse al matrimonio entre Alfonso IX y Teresa, que eran consanguíneos en segundo grado, dice que de ella "suscepit Sanciam et Ferdinandum, qui fuerunt mortui sine prole, et aliam filiam quae Dulcis dicitur, et adhuc vivit" (11), es decir, de Teresa le nacieron Sancha y Fernando, que murieron sin descendencia, y otra hija llamada Dulce, que todavía vive. El lenguaje no puede ser más concreto e irrefutable, por la calidad del historiador que escribe sobre sucesos que él mismo ha presenciado.

LA OTRA HIJA SANCHA

Antes de presentar la figura de esta segunda Sancha, objeto de confusión con la anterior en no pocos autores, vamos a presentar la síntesis que Flórez nos ofrece de los últimos años de la primera Sancha. "Después de fallecer don Alfonso, quedaron ambas hermanas con el asilo del derecho a la corona, que el padre las quiso dar; pero su medio hermano, S. Fernando, que las estimaba mucho, se ajustó con ellas por concordancia hecha entre las madres. En el año de 1243, en que acabó su obra el Arzobispo de Toledo, ya había muerto Doña Sancha, y creo que algo antes, pues escribiendo el capítulo 24 del libro 7, dice, que Doña Sancha y D. Fernando murieron sin dejar sucesión, pero que vivía Doña Dulce. Esto convence que había muerto entonces Doña Sancha; y por consiguiente fue diversa de otra hija del Rey, que tuvo el mismo nombre y yace en fama de santidad en Santa Fe de Toledo: pues la presente, hija de la Bienaventurada Teresa Reyna, había muerto antes del 1243, y la segunda doña Sancha vivía en el año de 1270" (12).

Después de la separación del matrimonio Alfonso-Teresa, pasó el rey a nuevas nupcias con su prima Berenguela de Castilla, de la cual tuvo cinco hijos, uno de ellos San Fernando. Vivieron varios años juntos, pero el matrimonio corrió la misma suerte que el anterior, por idénticos motivos. Al quedar libre Alfonso, comenzó a tratar con otra mujer que precisamente llevaba el mismo nombre que la primera esposa, Teresa. De ella tuvo algunos hijos, imponiéndole a una hembra el nombre de Sancha. Aquí se originó la complicación que ha dado que cavilar a los autores, induciendo a error a no pocos de ellos.

Está perfectamente definida esta tercera mujer de Alfonso IX, doña Teresa Gil, hija de don Gil Vázquez de Soberosa y de doña María Arias o Arias de Fornelos. El P. Flórez, con su habitual precisión, nos traza las principales andanzas de esta respetable señora, la cual habiéndose casado con "D. Gil Vázquez de Soberosa, tuvieron a Doña Teresa Gil, que es la equivocada con la primera mujer del rey D. Alfonso IX, Doña Teresa Sánchez, infanta de Portugal, siendo así que no había nacido Doña Teresa Gil, quando ya el Rey de León se había apartado de la Reyna Santa Teresa: Porque esta separación fue hecha a principio de 1196, y dos años después no había nacido todavía Doña Teresa Gil, porque el Rey D. Sancho no trató con la madre de esta Señora hasta después de morir la Reyna de Portugal Doña Dulce en 1 de septiembre del 1198, y hasta apartarse Doña María Arias del Rey no casó con

(11) Cfr. Rodericum Ximenii de Rada, Toletanae Ecclesiae Primatus, *De Rebus Hispaniae*, lib. VII, c. 24. Flórez, siguiendo los Anales de Manrique, dice que Alfonso IX dio a la reina Villabuena, en el Bierzo, donde fundó un monasterio cisterciense, no sólo para dar culto a Dios sino también para que sus hijas tuvieran casa propia donde poder consagrarse a Dios "si querían renunciar al mundo, como en efecto se consagraron a Dios, después de concluir las diferencias con San Fernando". Rebate la afirmación del analista, quien haciéndose eco de algunos autores que en su época originaron el confusionismo entre las dos princesas Sanchas, afirma que la primera murió en Villabuena antes de 1243.

(12) H. Flórez, *Memorias de las Reinas...*, o. c., p. 330-331.

D. Gil Vázquez, y entonces tuvieron a Doña Teresa Gil. Consta, pues que ésta no había nacido cuando ya D. Alfonso de León se había separado de Santa Teresa: y por consiguiente, es muy palpable la distinción de la Reyna Doña Teresa Sánchez y Doña Teresa Gil de Soberosa" (13).

Separado Alfonso IX de las dos primeras mujeres —Santa Teresa y doña Berenguela— por las causas dichas, buscó arrimo en una tercera mujer, doña Teresa Gil —hija de Gil Vázquez de Soberosa y doña María Arias de Fornelos— de la cual tuvo quatro hijos: Martín Alfonso, María —mujer del conde don Alvaro Fernández de Lara—, Sancha Alfonso y Mayor Arias. Vamos a prescindir de todos ellos y fijarnos únicamente en la tercera, Sancha Alfonso, objeto de la controversia.

Hubo un historiador jesuita, Andrés Marcos Burriel, que en el s. XVIII estudió a fondo el archivo de las comendadoras de Santa Fe de Toledo, con vistas a esclarecer la vida de doña Sancha Alfonso, llegando a demostrar, con documentos auténticos que la venerada en aquel monasterio era indudablemente la hija de Alfonso IX de León y de su tercera mujer doña Teresa Gil. La propia Sancha Alfonso lo declara sin ambages en diversos documentos, por más que algunos descontentos hayan intentado borrar de ellos el apellido que les estorbaba para su planes. Así, en el original conservado en dicho convento de Santa Fe de Toledo —donde es venerado su cuerpo—, al hacer donación de sus bienes a la Orden de Santiago, inicia así el documento: "*Yo Doña Sancha Alfonso, hija del Rey de León y de Doña Teresa Gil...*".

Dícese que una mano extraña raspó del pergamino la palabra *Gil*, reconociendo era imposible pudiera aplicarse tal apellido a una hija del rey y de doña Teresa de Portugal, que de llevar apellido, sería Sánchez. No obstante, la raspadura no fue tan perfecta, que no pudiera el P. Burriel percibir vestigios del apellido *Gil* escrito con *g* minúscula. El que intentó hacer desaparecer el apellido en cuestión, quería a toda costa lo que no podía ser: hacer a la primogénita de Alfonso IX y Santa Teresa de Portugal, fundadora o favorecedora insigne de Santa Fe de Toledo.

En otra escritura de Uclés, hallamos la misma insistencia en esclarecer ella misma sus orígenes genealógicos, al confesar que es *hija del Rey de León y de Doña Teresa Gil* (14). Lo mismo se estampó en el Bulario de Santiago: "Conoscida cosa sea a quantos esta carta vieren e oyeren como yo Doña Sancha Alfonso fija del Rey de León e de Doña Teresa Gil" (15), de donde no se puede dudar que la venerable doña Sancha Alfonso —cuyo cuerpo reposa hoy en Toledo— es totalmente distinta de la otra Sancha habida del Rey de León y la primera Teresa de Portugal. La primera Sancha, la primogénita de Alfonso, murió antes de 1243 —según queda apuntado atrás— y esta segunda Sancha Alfonso vivía aún en 1270 en que cedió sus bienes a la Orden de Santiago, según convence la escritura citada en último término.

No conocemos la argumentación que Fidel Pérez Mínguez emplea para rebatir estas argumentaciones basadas totalmente en documentos auténticos, ofrecidas por el P. Burriel. Sólo tenemos a la vista algunos retazos de su obra, en los cuales se apoya Bustamante y Quijano para adherirse a su razonamiento, considerado como "verdad histórica". He aquí como se expresa este último autor: "Nosotros, después de leer con singular detenimiento cuanto dice Pérez Mínguez, sobre asunto de tanta importancia, como que pudo influir en que los varios procesos de beatificación o canonización

(13) *Ibidem.*, 370-371. Existe divergencia entre los autores si hubo o no matrimonio entre Alfonso IX y la segunda Teresa, o bien fue una de tantas amigas. Flórez se inclina por lo primero, basado en una razón de lógica, la facilidad con que la hija doña Sancha Alfonso jamás omite en los documentos el segundo apellido, Gil, descubriendo el origen materno. Porque de no haber matrimonio —aunque sólo fuera oculto— era poco respetuoso publicar el pecado de sus padres. Al publicar la dignidad real de su padre, sin nombrarle, en la madre hizo ostentación del nombre, con objeto de darse bien a conocer.

(14) Arguleta, *Vida del Fundador de Santiago*, Apéndice, 173, p. 85.

(15) *Bullarium Ordinis Militiae Sancti Iacobi*, Matriti, p. 210.

incoados se paralizaran, nos declaramos decididos partidarios suyos y hacemos nuestras las frases finales de su escrupuloso y detenido estudio, de las que entresacamos las siguientes: "No hemos querido dejar de estudiar y refutar hasta la menor observación de las apuntadas por los que notablemente equivocados han entendido lo contrario. Hemos expuesto con toda lealtad las causas de tales confusiones. Los documentos que hacen referencia a la hija de Teresa Gil nada hablan, ni de lejos, de la santidad de dicha señora ni de su fervor religioso. Pudo entrar en Santa Eufemia, pudo permanecer en este convento el tiempo que quisiera; mas no dio pruebas de los merecimientos de los bienaventurados; ni fue hija de Reyes (16), ni tuvo ocasión de renunciar egregios novios, ni vivió en alcázares, ni hizo milagros..." (17).

Así, en este tono ampuloso y pedantesco sigue Pérez Mínguez lanzando un chorro de verborrea, hasta concluir confundiendo miserablemente a las dos Sanchas, como lo hiciera Quintanadueñas (18), pero todo su relato está calcado en la fantasía. Haciendo caso omiso de cuando dijimos de la primera Sancha, de su muerte segura antes de 1243, añadiremos en este lugar que jamás hubo nadie que intentara elevarla al honor de los altares. Su vida se supone fue un reflejo de la de su madre Santa Teresa, pero sólo se supone, no tenemos datos concretos. Nadie turbó la paz de su sepulcro, que se hallaba en el centro del coro de Villabuena, y lo único que consta es "que a través de los siglos y casi hasta nuestros días, se mantuvo la piadosa costumbre de pedir por el eterno descanso de D. Alfonso IX, D.^a Sancha y D.^a Dulce" en el monasterio de San Miguel de las Dueñas. "Se hacía hasta poco ha conmemoración de ellos todos los lunes, miércoles y viernes de la semana después de cantar el Martirologio, y de la reunión capitular prescrita en la Orden" (19).

La fama de santidad, los reiterados intentos que se hicieron para elevarla a los altares, no fueron —como afirma Pérez Mínguez— para la primera Sancha, cuyos restos descansaban pacíficamente en el anonimato de Villabuena, sino para la segunda, llamada Sancha Alfonso, la hija de doña Teresa Gil de Soberosa.

Aun cuando pudiéramos dar por terminado nuestro trabajo de esclarecimiento de la hija primogénita de Alfonso IX, con todo, vamos a añadir nuevos datos que completen la historia de su media hermana Sancha Alfonso, aclarando algunos documentos que Pérez Mínguez interpreta a su modo, hasta hacerles decir lo que él pretende.

El conde don Pedro, al hablar de doña Sancha Alfonso, dice que casó con don Simón Roiz, señor de los Cameros, de quien no tuvo sucesión. Lo mismo afirma Salazar de Mendoza en su obra *Las dignidades de Castilla*. Algunas escrituras dan a entender el casamiento. En una de Uclés se dice: "A vos D. Simón Roiz de los Cameros, e a vuestra muger doña Sancha Alfonso". Está firmada en Segovia, a 3 de agosto de 1256. Otra escritura de 1269: el propio Simón Roiz, hablando de doña Sancha Alfonso, hija del Rey de León, dice claramente "cuando en uno nos casamos". Expresiones vivas y precisas para quienes deseen considerar a doña Sancha en estado de casada, como quiere Pérez Mínguez.

(16) Esto es falso. Lo mismo la primera Sancha que la segunda, tuvieron por padre a Alfonso IX.

(17) R. Bustamante y Quijano, *Romance de Doña Sancha*, Madrid, 1948, XV-XVI. Este autor se apoya totalmente en Pérez Mínguez, cuyo testimonio es inaceptable por incurrir en el confusionismo tradicional de varios autores que siguen a Quintanadueñas.

(18) Este autor, Antonio de Quintanadueñas, religioso jesuita, no agustino como quiere Bustamante y Quijano, escribió una obra con este título: *Serenísima Infanta gloriosa Virgen doña Sancha Alfonso, comendadora de la Orden Militar de Santiago, hija del rey de León don Alfonso el Nono y de la Infanta de Portugal doña Teresa Gil de Soberosa*, Madrid, 1651. En ella incurrir en un confusionismo tan falto de sentido, que cualquier mediano lector, por poco instruido que esté en la historia, reconocerá fácilmente los errores. El mismo título de la obra lo está pregonando.

(19) J. Alvarez, *Reina y Santa*, Burgos, 1954, 91. El motivo de hacer esta conmemoración dichas religiosas, se debe a que a comienzos del s. XVI hubo una gran avenida del río Cúa, que arrasó por completo el monasterio de Villabuena, cuyas religiosas se trasladaron a San Miguel de las Dueñas y ya no volvieron más a su antiguo monasterio.

Sin embargo, la tradición y no pocos historiadores la reconocen como virgen, sobre lo cual existen pruebas concluyentes. He aquí como el eminente Flórez nos aclara la situación. Después de insistir una y otra vez en que esta segunda Sancha es confundida con la hija primogénita de Alfonso y Santa Teresa, declara documentalmente su estado casi seguro de virginidad: "Hay más fundamentos en prueba de que la presente no contrajo matrimonio efectuado con D. Simón Roiz: porque éste vivió hasta el 1277, en que el Rey D. Alfonso el Sabio le mandó matar, y fue quemado en Triviño. Doña Sancha murió siete años antes, y por tanto, si hubiera casado con él, pedía el vínculo del matrimonio que hubiera fallecido en estado de casada: y no hubo tal cosa, porque tomó hábito de religiosa de la Orden de Santiago, como confiesa el Maestro D. Pelayo Pérez, en la Escritura de aceptación de los bienes que Doña Sancha dio a la expresada Orden, el 21 de Febrero de 1270, y en aquella aceptación dice el Maestre: "Por toda esta merced y este bien, que esta Doña Sancha Alfonso hace a la Orden de Santiago, cuya Orden ella toma, e señaladamente el Monasterio de Santa Fimia, o mete su cuerpo en vida y en muerte, damos..., etc."

Existen otras varias escrituras donde la venerable nunca hace mención de su estado de casada, ni expresa jamás la voluntad ni licencia de don Simón Roiz, como tenía que hacerlo, de hallarse comprometidos en el matrimonio. El mismo maestre excluye toda duda cuando en otro documento de junio de 1269 dice: "E si por aventura vos Doña Sancha Alfonso casasedes o entrasedes en Orden, yo D. Pelai Pérez" (20).

Surge luego una dificultad: ¿cómo entender los documentos anteriores, donde se habla de doña Sancha Alfonso, mujer de don Simón Roiz de los Cameros? Los mismos historiadores que vamos siguiendo nos sacan de la duda diciendo que tal supuesto matrimonio fue concertado entre Alfonso X y Simón Roiz, suponiendo la voluntad de la princesa que se hallaba en León, y el rey estaba en Segovia, donde les concedió algunas posesiones, pero cuando se puso en conocimiento de la interesada, rehusó el matrimonio, y entonces sucedió lo que afirman algunos historiadores, dejó su hogar y se encaminó a Santa Eufemia de Cozollos, en el obispado de Palencia, de la orden de Santiago, donde florecería en toda suerte de virtudes. "Desprendida de bienes temporales, enriqueció más el Convento con los espirituales, dando singulares ejemplos de virtud, estrechez y mortificación, tanto más recomendables, quanto era mayor la delicadeza y altísima calidad de la persona, añadiendo el precioso fruto de la perseverancia final, calificada con algunas maravillas que ha obrado Dios por su medio, con lo que ha merecido se trate de su Beatificación" (21).

Ocurrió el feliz tránsito de la venerable Sancha Alfonso en 25 de julio de 1270, habiendo sido inhumada en un mausoleo distinguido, como correspondía a su alcurnia, en el mismo monasterio de Santa Eufemia de Cozollos, donde perseveró durante siglos, hasta que en 1608, cediendo a las vivas instancias que se venían haciendo desde Toledo para que se trasladaran los restos, Felipe III ordenó su traslación, habiendo sido colocados en la capilla de Belén del convento de Santa Fe, donde es tenida en máxima veneración por parte de las religiosas comendadoras de Santiago.

Las diversas gestiones realizadas en distintas épocas para lograr llevar adelante el proceso de beatificación de la venerable Sancha Alfonso, siempre se han visto interrumpidas, sin duda por el confusiónismo de que fue objeto con la primera Sancha, la hija de Alfonso IX y Santa Teresa.

(20) Para todo este relato confróntese con H. Flórez, *Memoria de las Reinas...* o. c., 375 y siguientes.

(21) Cfr. H. Flórez, *Memorias de las Reinas...*, o. c., 377. Pasamos por alto la manera un tanto novelesca como hizo su ingreso en el monasterio.